



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

A.3

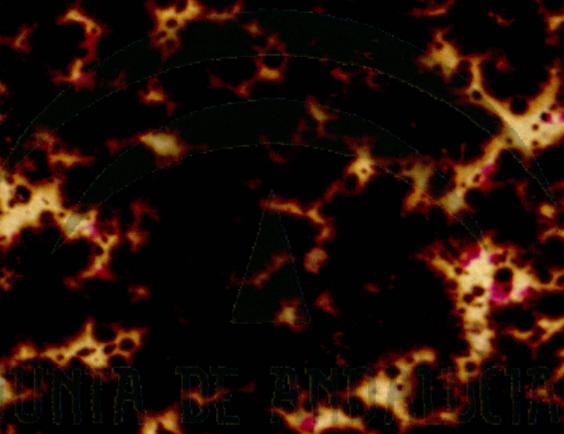
2

18

B.P.A.G.

GODOY ALCANTARA

APPELLIDOS
CASTELLANOS



P.C. Monumental de la Alhambra de Granada
CONSEJO DE CULTURA

1
6
8



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-3

Tabl. 2

N.º 18



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

R.36

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS,

POR

D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA,

Individuo de número de la Real Academia de la Historia.



JUNTA DE ANDALUCÍA

OBRA QUE OBTUVO EL PREMIO

EN CERTÁMEN ABIERTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Donativo de Sr. Conde de
Romanones á la Biblioteca
de la Alhambra. 1938

MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 5.

1871.

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS.

I.

De los nombres propios de personas en general.

PROPIEDAD al abrigo de los caprichos y vicisitudes de la fortuna, es el nombre lazo moral que liga en la sucesion de los tiempos la de los individuos, y que parece responder á ese innato y secreto anhelo del hombre por prolongar más allá del sepulcro su existencia de un momento. Alejandro el Grande ofrece tesoros á los de Efe-so porque inscriban su nombre en el fronton del templo de Diana; Frine propone costear la reconstruccion de los muros de Tébas, si le permiten grabar en ellos el suyo; Erostrato se hace incendiario y compra con la vida la inmortalidad de su memoria. El heroismo debe sus más bellos ejemplos á ese sentimiento del honor del nombre. Primero y último de nuestros bienes, nos preocupa hasta para despues de nuestra

muerte, y no nos parecen excesivas las más minuciosas precauciones para evitar su extincion ó salvarle del olvido.

No estando en la naturaleza del hombre aplicar á las cosas sonidos que no despierten ninguna impresion en su memoria, ninguna idea en su mente, puede asegurarse que todos los nombres propios han sido en su origen significativos. Pott, uno de los maestros en Alemania de la ciencia de las lenguas, ha afirmado con razon que desde el punto de vista etimológico no hay nombres propios, y que la distincion de nombres propios y comunes, que todas las gramáticas establecen en su capítulo del sustantivo, se disipa á la claridad de la etimología. No hay, pues, nombre propio que no haya comenzado por ser nombre comun significativo, *appellativus*. Si la significacion se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse á hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad, en los tiempos que llamaría Macaulay el crepúsculo de la historia. « El padre, leemos en las leyes de Manú, el padre pondrá nombre solemnemente (al hijo varon) el décimo ú onceno dia, en un dia lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramin (sacerdote) expresará favor; el del kschatrya (guerrero), *poder*; el del

vaisiya (labrador, comerciante), *riqueza*; el del sudra (siervo, proletario), *dependencia*; que el nombre de la mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendicion.»

Los pueblos salvajes dan á los extranjeros nombres que en su propia lengua les representen alguna idea que poder asociar á la persona, y los viajeros nos cuentan cuánta es su extrañeza al saber que un nombre no recuerda nada, ó cuando le encuentran en contradiccion con las calidades del sujeto á que se aplica, como llamarse moreno el blanco, ó delgado el grueso. Es un hecho, pues, incontestable la universalidad de la significacion del nombre.

Entran á componer todo nombre dos elementos: el fonético, ó sea el sonido, y el lógico, ó sea la idea; este último es el que principalmente debe ser objeto de investigacion.

Los pueblos en que el nombre es individual, y que, como entre los hebreos, lo imponian á los pocos días de nacidos, como el niño no tiene profesion, ni cualidades morales ni físicas, ni ordinariamente nada en su figura que le distinga, dábanle el nombre de alguno de los abuelos; predileccion fundada en la creencia de que las cualidades saltaban una generacion para reprodu-

cirse en la siguiente, ó de algun próximo pariente, ó lo determinaban las circunstancias del nacimiento, ó las primeras palabras que el padre habia pronunciado al verle, ó los deseos por su felicidad.

Los nombres griegos eran tambien individuales y significativos, y se distinguen por la sencillez y armonía propias del genio heleno.

Pero el nombre de familia, el apellido, no aparece sino con la sociedad romana. Se ha demostrado que lo tomaron de los etruscos. Ningun pueblo como el romano ha rendido culto tan especial á la memoria de sus antepasados; bajo la denominacion de *lares* y *penates* hizo de ellos divinidades, y en las circunstancias graves de la vida les pedian consejo y auxilio. El nombre romano se componia del *praenomen* distintivo de cada individuo, del *nomen*, que era el de la familia (*gens*), y cuando ésta era numerosa se añadia el *cognomen*, que designaba la rama, por ejemplo: Publio Cornelio Léntulo, Marco Porcio Caton, Lucio Sergio Catilina. El *agnomen* era una especie de sobrenombre particular, como en los Scipiones *el africano*, *el asiático*, *el hispánico*. Habia familias ilustres que se complacian en acumular nombres sin término, como la de aquel varon consular que nos los dejó esculpidos en una basa de estatua hallada cerca de Utrera:

M. CVTIVS. M. F. PRISCVS. MESSIVS. RVSTICVS. AE-
MILIVS. PAPVS. ARRIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS.

Ningun pueblo hasta entónces habia conocido la herencia del nombre; ni los judíos, que tanta importancia daban á la filiacion y entre quienes era tan poderoso el espíritu de familia; ni los griegos, cuyos héroes recuerdan sin cesar su genealogía. No sólo por filiacion se trasmitia el nombre entre los romanos, sino tambien por adopcion y emancipacion. El esclavo tenía un solo nombre, que unas veces era el *praenomen* del dueño un tanto modificado (*Lucipor* por *Lucipuer*, *Marcipor* por *Marcipuer*, esclavo de Lucio, de Marco), y otras el que el mismo dueño le daba, segun su capricho. Mas, cuando se le emancipaba, anteponia á su nombre el *praenomen* y *nomen* del dueño, como los dos libertos de Ciceron, *Marcus Tullius Tiro*, que se supone inventor de la taquigrafía, y *Marcus Tullius Laurea*.

En la antigüedad las mujeres no llevaban más que un nombre. Destinadas al matrimonio, que las segregaba para siempre de su familia para identificarlas con la de su esposo, no habia lugar á confusion. Los hebreos les ponian nombres significativos: Ana (graciosa), Sara (princesa), Esther (estrella). Los griegos y romanos las nombraban modificando el nombre del padre: Criseida, hija de Críses; Briseida, hija de Bri-

ses; Cornelia, hija de Cornelio; Terentia, hija de Terentio. Las libertas tomaban el nombre del que habia sido su dueño, como Volumnia, la famosa actriz Citeris. Las mujeres romanas añadian á veces al suyo nombres de familia, como Julia Agrippina, Valeria Messalina, Furia Sabina Tranquillina, ó bien de alguna cualidad ó voto en su favor, como Junia Delicata, Valeria Felicitas.

Con la disolucion de las familias patricias al advenimiento del imperio, personificacion del triunfo de la democracia, y la irrupcion en los cargos públicos de advenedizos de todos los países, fueron extinguiéndose los nombres hereditarios. Cuando la invasion de los bárbaros, la herencia de los nombres, que tan poderosamente contribuye á la creacion y conservacion de las nacionalidades y á la grandeza de los estados, incorporando y confundiendo la gloria de la nacion y la de la familia, el patriotismo privado y el nacional, habia desaparecido en Roma. Los pueblos del Norte traian nombres personales y significativos, nacidos de ideas de audacia, de fuerza física, de poder fatal, de poder material, de intrepidez, de rapidez, como los de los héroes de Homero. Los nombres germanos bastan por sí solos para dar una alta idea de la raza que los ha creado; hablan de guerra, de combate, de

victoria; respiran varonil altivez, salvaje grandeza; con ellos no se mezclan motes ni designaciones malignas y despreciativas. El nombre romano, tomado frecuentemente de cosas é ideas comunes, austero, reflejando á lo más el culto de las virtudes cívicas, cede el lugar al nombre germano, que significa independencia del individuo, confianza del guerrero en su fuerza, valor personal, pasión de los tesoros, nobleza, generosidad, protección al débil, y que lleva en gérmen nociones é ideas, que depuradas más tarde por el sentimiento cristiano, producirán las epopeyas de la caballería.

El alemán Wiarda agrupa ingeniosamente las diferentes significaciones de los nombres germanos. « Los nombres propios, dice, son monumentos eternos del carácter firme, noble y leal de los antiguos germanos, y confirman el testimonio de los escritores extranjeros de aquel tiempo, que nos dan á conocer por rasgos y pinturas de costumbres, el patriotismo, el amor de la libertad, la fuerza, bravura, fidelidad, bondad de alma, sentimientos generosos y castidad de una nación que calificaban, sin embargo, de bárbara. El germano era un verdadero patriota.

» Quería el bien de su patria (*land*).

» Tan léjos como se extendían sus límites (*rein, reg, mare*).

- » Amaba su pueblo (*folk, teut, liud, leod*).
- » Sobre todo sus parientes y su raza (*kun*).
- » Su propia casa (*os, hus*).
- » Y sus aliados (*ans, hans, not*).
- » Proteger al estado y defender á los oprimidos era su primer deber (*mund, berg, war, werd, frid, helm, hud, ulf?*).
- » Libre en su país (*frid, fread*).
- » No soportaba el yugo extranjero, y defendia á la patria con brazo vigoroso (*ram*).
- » Parecer en el ejército como guerrero y soldado (*wic*) era honor que buscaba.
- » Ponia su gloria en mostrarse como héroe en los combates (*held, rik*).
- » En servirse como hombre de su espada (*deg*).
- » Y en tornar vencedor á sus hogares (*sig*).
- » Haciendo frente con valor al peligro (*mut*).
- » Hombre en los combates (*man*).
- » Emprendedor (*thor*).
- » Valiente y atrevido (*bold, ken*).
- » Mostraba su esfuerzo en toda ocasion (*suid, stark, carl, hard, stan*).
- » Firme en sus acciones (*fast*).
- » Siempre fiel á su palabra y juramento (*hild, hold, drud, ad*).
- » Gustábale seguir un buen consejo (*rat*).
- » Reverenciaba las leyes de su patria (*ee, eh*).
- » Escuchaba los discursos de los sabios (*wit*).

» Era puro en sus costumbres (*rein, amal*).

» Y bueno de corazon (*god*).

» Amaba la juventud, fuerte sosten del estado (*ing*).

» Las mujeres nobles (*gund*).

» Buscaba el bienestar y la propiedad (*od, ed, odal*), la riqueza y la consideracion (*ric*).

» Estimaba la nobleza (*adel, aethel*).

» Y en general aspiraba sin cesar al honor y á la gloria (*ar, er, mar, brand, brecht*). »

Los etimologistas alemanes difieren en la traduccion de los radicales de los idiomas teutones. Yo creo que es porque no tienen correspondencia exacta en las lenguas modernas. De esta opinion era en el siglo iv Jamblico, ó quien sea el autor del tratado *De Mysteriis* puesto bajo su nombre. « Los nombres bárbaros, dice, tienen mucha expresion, fuerza, energía y precision. Los trasladamos á otra lengua, pero ¡cuánto no pierden en esta transformacion! »

El conocimiento de estos radicales es para nosotros tanto más importante, cuanto que todavía más que en los vocablos comunes de nuestra lengua, llevamos en nuestros apellidos la huella de las invasiones de los pueblos transreñanos, siempre, como en tiempo de Jornándes, *magna officina gentium*.

II.

Historia del apellido castellano.

Los visigodos no conocieron nombres de familia; el nombre entre ellos era individual. Mas no todos los que llevaban nombres teutónicos ó góticos pertenecian á estas razas, como suele creerse, llegando hasta deducir del hecho de figurar en casi todos los puestos del Estado personas con nombre gótico, el completo abatimiento y anulacion de la raza hispano-romana. Tal deducción no tiene nada de exacta. Uso constante es en los pueblos sometidos á dominacion extraña, adoptar los nombres de los vencedores y ponerlos á los hijos, como para procurarles útil patrocinio. Los judíos, despues de la conquista de Palestina por Alejandro, y bajo los Ptolomeos sus sucesores, tomaron nombres griegos; los bárbaros que Roma sojuzgaba, creyendo desbarbarizarse, y tambien para congraciarse con sus dominadores, daban forma latina á su nombre nacional, ó los cambiaban por nom-

bres romanos, que traducian más ó ménos exactamente el suyo; licencia que trató de reprimir Claudio, prohibiendo á los extranjeros dar á sus nombres fisonomía latina. El mismo hecho de cambio ó asimilacion de nombres se reprodujo aquí en mudéjares y moriscos; en Irlanda despues de la conquista inglesa; en Bretaña y Alsacia despues de su anexion á Francia; recientemente en Hungría y Bohemia centenares de familias han obtenido autorizacion para volver á tomar los nombres nacionales que habian dejado por otros alemanes bajo el régimen austriaco. Despues de la caida del poder romano fué tal el desprecio que cubrió cuanto llevaba nombre latino, que en el siglo X escribia Luitprando, obispo de Cremona: «Nosotros los lombardos, así como los sajones, francos, loreneses, bávaros, suevos y borgoñones, despreciamos tanto el nombre romano, que en nuestra cólera no encontramos mayor injuria para ofender á nuestros enemigos que llamarles romanos; porque comprendemos en este solo nombre todo cuanto hay de innoble, tímido, avaro, lujurioso, mendaz y todos los vicios en fin.» Desprecio que no era peculiar de las razas invasoras del Norte, sino que con ellas lo compartian las del Mediodía; la designacion de *rumí* era la más desdeñosa que pedia emplear un árabe para con los

vencidos españoles; los celos del harem no pudieron discurrir apelativo más injurioso para ultrajar á la esclava favorita del viejo rey de Granada, que la historia novelesca llama Doña Isabel de Solís, que designarla por *la Romía*.

La España romana hizo como las demas provincias del imperio: aceptar los nombres bárbaros, lo cual favoreció el principio de fusion entre ambas razas. Los muzárabes, entre quienes se perpetuó el estado de la sociedad visigoda, no conocieron los nombres de familia. Por lo demas, la adopcion de nombre era completamente voluntaria, é indistintamente siguiéronse llevando durante la Edad Media, góticos, hebreos y cristianos, con paganos y musulmanes, que no se dejaban ni aún al recibir las sagradas órdenes; así es que hallamos abades, presbíteros y diáconos de nombre Zalama, Muza, Meliki, Aiuf, Abdelaxiz, Mutarraff, Ismael y Mahamud, obispos denominados Amor, y prelados de conventos que se llaman Baco.

El nombre indicativo de la familia á que pertenece el individuo, el apellido, apunta en España por la forma más natural, el patronímico. Apellido, del latin *appellare*, ya en Tácito *appellitare*, llamar, nombrar, designar, es voz que nació en los tiempos en que los odios y pretensiones siendo hereditarios, el espíritu de partido

convertia los nombres de familia en enseñas bajo que combatian todos aquellos que unian é identificaban simpatías, resentimientos y esperanzas. Fórmase el patronímico aplicando al hijo el nombre del padre modificado por un prefijo ó sufijo, ó por la declinacion. Los hebreos y árabes anteponian las palabras *bar*, *ben* (hijo, descendiente); entre los griegos indicaba la filiacion el sufijo *ides*, como en *peleides*, *atridas*; pero no se trasmitia. Para encontrar el patronímico permanente y convertido en apellido de familia, necesitamos venir á Roma. Es sabido que la lengua latina expresa con el genitivo la propiedad ó la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius*, como *M. Æmilius Murrianus Carbili f. (filius)*, *L. Junius Blaesi f.*, y otras toma la terminacion *ius*, como *Flavius* de *Flavus*, *Gratius* de *Gratus*, *Caecius* de *Caecus*, *Quintius* de *Quintus*, *Servius* de *Servus*; forma que engendra nuevos patronímicos; *Gratius* hizo *Gratidius*, *Caecius* *Caecilius*, *Quintius* *Quintilius*, *Servius* *Servilius*. En la baja latinidad, el nombre del padre en genitivo despues de el del hijo constituyó el apellido de éste. Probablemente comenzó á usarse en los escritos, de donde debió pasar á la lengua vulgar.

Cada nacion formó la desinencia ó terminacion del patronímico segun la índole genial de

su lengua. En las de origen teuton se añade la palabra equivalente á hijo al fin del nombre del padre: *sohn* en alemán, *son* en inglés y sueco, *sen* en dinamarqués, todos del radical sanscrito *sunus*. Los ingleses reemplazan frecuentemente *son* por una *s* precedida del apóstrofo indicador del genitivo, como en *Peter's* por *Peterson*; pero aquella letra acaba por unirse al nombre, como en *Adams*, *Richards*. En los dialectos eslavos se emplean las finales *itch*, *its*, *witsch*, *wicz*, *uitsch*, *ewitsh*, *off* y *eff*. En la lengua polaca *ski* para el masculino y *ska* para el femenino. Los normandos llevaron á Inglaterra el *fitz* (*filius*), que los escoceses reemplazaron por *mac* (*Mac-Chrohon*, *Mac-Mahon*), y que adoptaron también los irlandeses al par del suyo propio *O'*, que es la preposicion inglesa *of* (*O'Donnell*, *O'Farrel*). Los franceses, traduciendo el genitivo latino, hicieron *Dejean*, *Depierre*. Los italianos lo conservaron (*Galileo Galilei*, *Pelegrin Pelegrini*). Los vascos tienen para expresar la filiacion la terminacion *ana*, y más comunmente *ena*, como *Lorenzana* ó *Laurencena*, *Pedrorena*, *Juanena*, *Michelena*, *Cristobalena*, *Carlosena*¹; pero los

¹ Los apellidos vascuences se hallan fuera de los límites asignados por el tema académico. Sería de desear que persona competente en tan peregrino idioma hiciera ese estudio objeto de trabajo especial, dado que no puede tomarse

demas españoles siguieron, como los franceses é italianos, el genitivo latino, dándole la forma ruda y arbitraria propia del período que su romance atravesaba, primera época de las dos en que el Sr. Monlau ha dividido la formación de los idiomas neolatinos, y que ha calificado de popular, tosca, al parecer tumultuaria y anárquica, pero lógica y profundamente orgánica, destructora de la declinación latina, poco ó nada escrupulosa en quitar ó añadir, permutar ó trasponer letras. Participando, pues, la construcción del genitivo de ese carácter anárquico, latinizados los nombres, hízose de Ferrandus, Federandus ó Fredenandus, *Ferrandizi*, *Federnandizi* y *Fredenandici*; de Guter ó Gutier, *Guterrizi* y *Guerrici*; de García ó Garsea, *Garsiae*, *Garcezi*, *Garciezi*, *Garseanis*, *Garciazi*; de Munio, *Munizi*, *Munionis*; de Sanctius, Sancio ó Sango, *Sancii*, *Sangizi*, *Sancionis*; de Froila ó Fruela, *Froyle*, *Froilani*, *Frolazi*, *Frolezi*; de Pelagius, *Pelagii*, *Pelagizi*; de Herus ó Ero, *Erici*, *Eroni*, *Erotiz*; de Rodericus ó Rudericus, *Roderici*, *Rodrigizi*, *Rudriquizi*, *Roderiquizi*; de Belascus, *Belasqui*, *Belasquizi*, *Belasconi*, *Belascozi*; de Galindus ó Galindo, *Galindizi*, *Galindonis*.

en serio el publicado por Hervás en su *Catálogo de las lenguas*.

Alguna vez la *i* final se convierte en *e*, en *a* ó en *o*, y hace *Gomace*, *Garcesa*, *Belaza*, *Belliza*, *Froileta*, *Gomizo*, *Menezo*, *Ferrazo*. Formas indecisas, en que fluctuó el patronímico hasta muy adelantada la Edad Media, si bien pronto se despojó de la vocal final en los que afectan regirse por la segunda declinacion, quedando de ellos muy contados ejemplares, tales como *Senante*, *Sesnande*, *Magide*, *Erice*, *Aparici*, *Assensi*. Notarios y cancilleres pertinaces conservaban todavía esta desinencia cuando hacia largo tiempo que la habia abolido el uso y reemplazado por la consonante que precedía á la vocal suprimida. Entre estas consonantes la *z* acabó por anular y absorber á sus dos ménos suaves rivales *s* y *t*¹. Igual causa, esto es, la tendencia á dulcificar los sonidos, que se marca á medida que el idioma

¹ Aun ya entrado el siglo XIII habia pueblos en el riñon de Castilla donde todavía no habia reemplazado la *z* á la *t* en el patronímico. Véase el siguiente pié de escritura del 1215 en el becerro del monasterio de San Miguel de Villamayor: « Regnante enricho rege in castella..... alfierat don aluarnuñez. Maiordomus gundissalvus roderici. Mauricius burgensis eps. Desto son testigos. Roygarciet fijo de garci-crespo. Roymartinet fio de martin crespo. Martin gonzalvet. Juuan peret el diachono. De labradores. Doígo migallet. Don Sebastian.» El notario escribió los nombres de los dos dignatarios de la córte y el del prelado, como los habria visto escritos; pero para los de la localidad se debió atener á la manera de pronunciarlos.

progresa, fué convirtiéndose en *ez* la desinencia *iz*, que lógicamente predominaba, siendo pocos los patronímicos que, como *Gomis*, *Ferrandiz*, *Llopis*, *Muñiz*, *Peris*, *Ruiz*, resistieron á esa trasformacion. Las terminaciones *ozi*, *ati*, *azi*, *Munniozi*, *Reparati*, *Belazi*, han dejado huella de su existencia en *Muñoz*, *Reparaz* y *Belaz*.

Sincopados los nombres por el uso vulgar hasta quedar á veces reducidos á monosílabos, produjeron tambien en esta forma patronímicos. Ferrando, reducido á *Fer*, hizo *Ferraz*, *Ferriz*, *Ferruz*; Iohannes, por aféresis *Hannes*, *Hanne*, *Hanno* ó *Hano*, y por apócope *Han*, dió *Hanniz*, *Hannez*; Rodericus ó Rudericus, contraído á *Roy* ó *Ruy*, formó *Roiz* y *Ruiz*; Diago y Diego á *Dia* y *Die*, hicieron *Diaz* y *Diez*; y *Pay*, sincopa de *Pelay*, produjo *Paez*. El acento peculiar de las provincias modificaba las desinencias: Aragon y Navarra hacian del *iz* y *ez*, *eiz*, y pronunciaban *Lopeiz* y *Bermudeiz*, y del *onis*, *oiz*, diciendo por Galindonis *Galindoiz*, y por Enneconis *Ennecoiz*. De todo nombre, cualquiera que fuese la procedencia, sacaban patronímico, acomodado ó más ó menos aproximado á alguna de estas várias formas de genitivo.

Pero ¿cuándo aparece en via más ó menos adelantada de formacion el patronímico castellano? No porque no se halle en los pocos docu-

mentos auténticos que del siglo VIII nos quedan, ha de concluirse que aún no habia comenzado á usarse; dos donaciones de principios del siguiente, del año 804, están autorizadas por confirmantes que llevan apellido patronímico; una es la dotacion de la iglesia de Valpuesta por Alfonso el Casto, y otra la donacion de considerables bienes que hace á la misma iglesia su obispo Juan. Confirman la primera, fuera de los prelados y clero, que rara vez ponian apellido: «Comes Fernandus, Comes Didac. Didaz, Comes Fruela, Comes Alvaro, Comes Nunno Nunez, Comes Richamundo, Tello Tellez, Godesio Peidrez, Severo Nunnez, Asoro Peidrez, Petro Annaiz, Didago Pelaiez armiger regis.» Y la segunda: «Oveco Vclaz, Flayn Valerius.» Debiendo suponerse á estos confirmantes de mayor edad, es claro que pertenecian al siglo anterior. El patronímico, vaciado en el molde de la declinacion latina, muestra, á pesar de su rudeza, que hace tiempo viene sufriendo el martilleo del uso, bajo el cual algunos han ya recibido su forma definitiva. El gentilicio romano *Valerius* demuestra cuán trabajosamente el dialecto hijo se desprende del seno del idioma madre ¹.

Premiosa y difficilmente se abre paso el pa-

¹ Véase la Ilustracion I.

tronímico durante todo el siglo IX. En el testamento de Alfonso el Casto, otorgado en 812, figuran como testigos veintidos seculares, todos con sólo el nombre. De varios confirmantes que autorizan una escritura del 824, hallada por Sandoval en San Pedro de Arlanza, sólo el otorgante, llamado *Monnio Nunniz*, se aparta de aquella regla. El mismo rey Casto renueva en 835 al Obispo de Lugo la donación de la ciudad de Braga hecha á su antecesor, y firman el instrumento: «Nunus Guterres, Petrus Velini, Adefonsus Velini, Ermigildus Froilani, Ordonius Egani, Fromaricus Sendoni, Tanoi Braoleoni»; algunos otros ponen sólo el nombre ¹. En 850 una señora Vistrili que se firma: «Ego Vistrili qui sum filia Munionis et Gulatrudae», da una heredad al monasterio de San Martín de Liébana, y uno de los confirmantes de la escritura se denomina *Didaçi Muniz*.

Promediado el siglo, no adelanta sensiblemente la adopción de apellido ni entre la clase noble ni entre la pechera. Dos obispos emigrados en

¹ Vió la luz este documento en el tomo III de las *Memorias para la Historia eclesiástica de Braga*, de Contador de Argote. Risco lo reprodujo en el tomo XL de la *España Sagrada* con las siguientes variantes en las firmas: Nunus Gutierres. Petrus Ovelini. Alfonsus Ovellini. Ermegildus Froylani. Formaricus Sendoni. Ganoi Braduleoni.

Astúrias, Severino y Ariulfo, donan sus bienes en 853 á la iglesia de Oviedo, y al hacer el señalamiento los designan, ya por el nombre del anterior poseedor, ya por los de los terratenientes colindantes: «divisam integram quæ fuit de Nunio et ejus uxore Urbana..... alia terra per illam viam de tertio termino de Amaia Roiz; quarto termino de Pelagio..... et deorsum per terminos de Stephano et de Vela; et de aliis duabus partibus terminos de Fortuneo et de Vela..... ex alia parte per terminum de Gutierre.» A uno solo se le da apellido; no lo usarian los demas, cuando se omitia en ocasion tan importante como la de fijar la situacion de fincas en el documento destinado á acreditar la legitimidad de su posesion. En una escritura de donacion del año 860, en el tumbo viejo de Sobrado, habla la donante: «Ego Helaguntia Pelagii.....» La iglesia de San Julian de Mallones pertenecia en 875 á Flacencio Tritoniz y Aldoretto Tritoniz.

Conforme avanza el siglo hácia su terminacion, va extendiéndose el uso del patronímico, por más que repugne su admision en la forma vulgar la rutina cancilleresca. Que tal modo de designar las personas comenzaba ya á imponerse, demuéstralo un privilegio expedido en 877 por Alfonso III en su córte ovetense, concedien-

do el lugar de Dumio al Obispo de Mondoñedo. En él aparecen como testigos: «Ranemirus, Nunnus, Froila, Quiriacus strator, Didacus Petri, Purizellus, Argiricus filius Ariani, Funsulcus, Ermigildus filius Sereniani, Arias strator, Froila filius Attani, Tracinus filius Attotani, Nepotianus Diac. filius Sereniani, Felix nomine cognomento Busianus qui hanc cartam scripsi..... Vallamarius cellararius filius Sisnandi, Gavinus strator, Argimirus notarius filius Didaci, Tractinus filius Puricelli, Attsonius filius Atanagildi, Joannes filius Tratonis, Gomiz filius Onegildi, Valamirus Diaconus filius de Johazin, Aloitus filius Ermegildi, Vermudus Diaconus filius Gutierre.» El nombre solo está decididamente en minoría; se expresa el cargo que desempeña ó el carácter de que se halla revestido el individuo, como mejor distintivo que el patronímico, que no viene sino en segundo lugar; mas el canciller, que cree saber latin, no lo escribirá como lo pronuncia el ignaro vulgo, sino en la forma regular de genitivo, llevando su escrúpulo gramatical hasta conservar el *filius*, escrúpulo que debió asaltarle despues de escrito «Didacus Petri.» Los patronímicos *Arias* y *Gomiz*, llevados como nombres, se salvaron de la latinizacion, así como *Johazin*, probablemente por juzgarlo indeclinable, pero

para no perjudicar á la claridad se creyó deber anteponerle la preposicion correspondiente al caso. Tal es el estado en que por entónces nos presenta el apellido la cancillería del reino asturiano.

No ménos esquiva, desdeñosa y renuente que el estilo oficial, se muestra la historia para aceptar el patronímico. Antes Isidoro Pacense, y ahora Sebastian de Salamanca, no dieron señales de conocerlo; el autor de la primera parte del cronicon de Albelda, que escribia en los dominios del rey de Asturias en 883, sigue el uso latino de unir *filius* al nombre paterno en genitivo: *Bermisindan Pelagii filiam, Didacus filius Ruderici*, ó su equivalente en arábigo cuando se trata de los de esta nacion: *Mahomat iben Lupi*. Una sola vez acoge la que sería designacion popular de un personaje contemporáneo, *Vigila Scemeniz*, porque tal vez de otro modo no se le habria conocido.

Tres años despues Alfonso el Magno, para fijar los términos de la jurisdiccion del obispado de Orense, expidió desde Leon la correspondiente carta, y fueron testigos: «Adorindus Periz, Breto Ajani, Fafilla Oduariz, Adefonsus Manoeli.» Pero no concluyó el siglo sin que el patronímico, rompiendo por fórmulas anacrónicas, apareciera con sus múltiples desinencias en do-

cumentos de la cancillería real. Ordoño, que despues fué segundo de los de su nombre en el trono de Leon, hizo en 898 una cuantiosa donacion al monasterio de San Pedro de Montes (Vierzo), y la confirmaron : «Gutier Osoriz, Gutier Menendiz, Reas Menendiz, Flaginus Diaz, Fredenando Diaz, Lupi Benalgotiz, Seyrigutus Maureali, Sisegutus Petriz, Teodoricus, Nuno Alvariz, Tellageric, Manaldo, Turibado, Abzuleyman, Cresconio cubiculario, Zalte iben Alub, Garsea Fornenici, Lupici, Fabila Odariz, Titon Lucidi, Gundemarus, Alvarus Pepi, Didacus Ramirez, Garsea Fortuniz, Zafa Iuafñis.» Tal se usaba el patronímico en la monarquía astur-leonesa al comenzar el siglo X, pues que no todos los confirmantes signaban en la fecha en que se databa el documento. Mas su uso distaba todavía mucho de ser general; en privilegios tan solemnes como el de la dotacion de la catedral de Santiago el dia de su consagracion (año 899) apénas hay uno ó dos de sus numerosos confirmantes cuyo nombre vaya seguido de ese aditamento familiar.

Ordoño II, durante su gobierno de Galicia, vió levantar en su capital el despues suntuoso y célebre monasterio de San Martin, al que mostró su munificencia en un privilegio (año 912), que debió redactar un notario bastante conservador

de la tradicion latina, segun cuidó de ajustar la mayor parte de los patronímicos dentro del molde del genitivo : « Fafila Odorici, Martinus Furtensis, Saracinus Nuñez, Ranimirus Ordonii prolix, Garcia Ordonii prolix, Gudesteo Fernandici, Oduario Guntemirici, Gundesindus Lupelici, Didacus Fradulfici; Sarracinus Nunici, Eduarius Guttierici, Muninus Didaci, Didacus Alvitiz, Fredenanus Guntadi.» Los dos que desafinan (Nuñez y Alvitiz) no hay que atribuirlo á negligencia ó insipiencia de copiante, porque era comun mezclar la forma vulgar con la latina, tal como aparece en una donacion hecha dos años despues por el mismo rey á la iglesia de Mondoñedo : « Rodericus Menendiz, Gundesindus Heroni, Lucidus Vimarani, Guter Menendiz, Arias Menendiz, Sarracinus Muniz, Theodoricus Lucidi, Lotarius Lucidi, Froila Odoariz.»

En el reinado de este Ordoño se generalizó el uso del apellido patronímico en los estados que se fueron acumulando bajo su cetro. En 923 donaba al monasterio de Sahagun el busto de Tromisco y confirmaban : « Vermudo Nunniz, Vermudo Magnitiz, Roderico Velasquiz, Fortes Justiz, Fortunio Garciaz, Fafila Baroncelli, Abulfetha iben December, Sisebutu Petriz, Abzulenán Fredenandiz.» Y pocos meses despues,

victorioso en Nájera, restaura el monasterio de Santa Coloma, de cuyo acto fueron testigos: « Fernando Diez, Albani Ferrameliz, Alloitus Lucidi, Albeitus Nuniz, Didago Nepzi, Didago Diez, Gutier Ermendez, Fernando Diez, Nuno Alvarez, Gutier Assuriz.» Al año siguiente el conde Roderico Didaz y su mujer Justa dieron varios bienes al monasterio de San Juan de Tabladillo (Búrgos), y confirmaron la escritura: « Flaxino Sarraçiniz, Sonna Daildiz, Garçia Alvarez, Galindo Sendiniz, Didaco Roderiz, Munio Roderiz, Feles Roderiz, Falcon Pinnueliz, Didaco Mutarra, Gundistios Gundisalbiz, Enneco Roderiz, Meme Zitiz.» Y en el de 926 suscribieron el privilegio en que D. Ramiro, rey de Astúrias, confirmando los de sus progenitores, favorecía con otros nuevos á la iglesia ovetense: « Enegus Acenari, Vigila Garseani, Gomiz Didaci, Fredenandus Didaci, Gudesteus Menendiz, Hiermias Menendiz, Bimara Menendiz, Ablabelli Gudestei, Gomiz Fredenandiz, Sarracinus Siliz, Froila Scemeniz, Clemens Scemeniz.»

Hemos señalado la aparicion y seguido el desenvolvimiento del apellido patronímico en los estados cristianos del noroeste de España; tratemos de averiguar cuándo aparece en su otro estado gemelo, el reino pirenaico, llamado á ser

tambien su hermano por la comunidad de idioma. No más tarde que en el reino asturiano debió comenzar su uso en el que nacia á la falda del Pirineo, pero las nieblas que envuelven su origen, y la total carencia de pruebas, no nos permiten reconocer en él la existencia de aquella forma de apellido ántes de mediados del siglo IX, dado que en esta materia sólo hacen prueba los documentos coetáneos. Vemos en las historias desfilas series de reyes y condes con nombre y apellido, combinaciones más ó ménos voluntarias del historiador ó cronista. El primer documento auténtico en que consta estar allí en uso el patronímico es la carta del presbítero cordobés Eulogio a Wiliesindo, obispo de Pamplona. La opresion en que vivian los muzárabes de la córte de Abderraman hacia suspirar á Eulogio por visitar países en que la Iglesia cristiana fuera libre y dominante. Dióle ocasion para ello la prolongada ausencia de dos hermanos, que habian ido á negociar á las ciudades del bajo Rhin. Salió en su busca, acompañado de un diácono; pero hallando insurreccionada la frontera pirenaica, desistió de atravesarla, y se quedó en Pamplona con el obispo Wiliesindo, á quien referia las desventuras de los cristianos cordobeses, lloraban juntos y recibia consuelos del prelado. Apremiado por el punzante recuerdo de su madre, herma-

nas y hermano menor, dejados en la patria, resuelve volver á ella, donde es recibido como si saliera del sepulcro. Háblele rogado Wiliesindo que le remitiese reliquia de algun mártir. Dos años despues, Eulogio, aprovechando el medio de un caballero navarro que volvia á su país, satisfacía cumplidamente á sus deseos, pues en aquel tiempo los muzárabes de Córdoba podian exportar en abundancia reliquias de mártires. A este envío acompañaba una preciosa carta, en que Eulogio se complace en recordar su viaje, su apacible estancia en los monasterios; la amistad contraida con sus santos y sabios abades y hasta el mutuo ósculo de despedida; una triste pintura del estado de los muzárabes y un más triste catálogo de víctimas concluye esta carta, escrita en el tono de solemne sencillez con que los moribundos hablan á la posteridad; se adivina en su autor al futuro mártir. Pues en esta relacion epistolar, no inferior á los más tiernos y poéticos monumentos de la edad heroica del cristianismo, se nombran dos personas con apellido patronímico: uno de los rebeldes que obstruian el paso del Pirineo, era el conde *Sancio Sancionis*, y el caballero portador de reliquias y carta, *Donus Galindo Enniconis*.

Aunque bastante generalizado el uso del patronímico en el siglo x, prescindíase de él aún

en la designacion de personas á que oficialmente se confiaban comisiones importantes. En 950 cometió el Rey á varios personajes la fijacion de linderos entre ciertas villas contendientes, y al efecto «venerunt ibidem ex ducibus vel proceres palacii, Nepotianus, Ermegildus, Atanagildus, Astrarii, Didacus Auriensis episcopus, sive comites Rudericus Guttieriz, Osorius Guttierici vel aliorum bonorum hominum» (tumbo de Celanova, fól. 162). La notoriedad de los próceres debió hacer creer innecesario distintivo alguno sobre el nombre, lo que no sucederia con los condes, dignatarios de inferior categoría. El apellido patronímico siguió siendo la expresion del nombre paterno, unas veces con designencia derivada de un genitivo arbitrario, otras afectando forma de genitivo latino, solo ó acompañado de *filius*, *proles*, *soboles*, *pignus*. La jerarquía de las personas y la importancia y solemnidad del documento influian en la adopcion de una ú otra de estas voces. Notario hubo á quien no pareció excesivo adornar con dos un solo nombre : «Ego Rodericus prolis Ordonii filius tibi dulcissime et uxori mee, domna Toda», comienza una espléndida y cariñosa carta dotal del año 1029, transcrita en el tumbo de Celanova. El *iben* arábigo usábase tambien entre cristianos áun de clase elevada. Dos caballe-

ros principales de Leon, llamados Gibuldo y Arosindo, hermanos del obispo Fruminio de dicha ciudad, que deben el haber penetrado en la historia á la muerte que recibieron de orden del rey Fruela II, dejaron hijos que aparecen firmando en escritura del 937 : « Piloti iben Gibuldo, Olemundo iben Arosindo. »

El uso ó acento de cada localidad, ó mejor el gusto, fantasía ó instruccion ortográfica de cada notario, pues que éstos eran ordinariamente los que escribian los nombres, y los interesados no hacian más que rubricar, decidian de la forma del patronímico en un tiempo en que nada marchaba sujeto á reglas precisas y generales. No sólo con la localidad variaba la denominacion de la misma persona, sino que en un mismo documento se la nombraba de diferentes maneras; de lo cual no estaban exentos ni áun los personajes más conspicuos del Estado. Parece que los notarios de Búrgos deberian saber con fijeza cómo se apellidaba el Conde que gobernaba á Castilla. Pues los documentos del tiempo nos muestran que no era así, y hé aquí un ejemplo : en el año 972 se siguió en aquella ciudad un juicio sobre negacion de deuda y perjurio, y en la escritura en que se consignó se nombrá así al Conde : « In presentia de Garsea Fernandiz comite....: et proinde (en castigo del perjurio)

pectavimus nostra vinea..... ad comite Garsea Frenandiz..... tempore Ranimirus Rex in Legione et comite Garsea Fredinandiz in Castellā¹. Lo mismo acontecia con los nombres de los reyes; y no sorprende cuando se observa que ni áun los notarios sabian á punto fijo cómo ellos mismos se llamaban : uno del tiempo de Alfonso VI que se engalanaba con los títulos de *Palatini officii notarius*, y de *Regis Dignitatis notarius*, autorizaba en 1083 un privilegio concediendo á los palacios del arzobispo de Toledo fuero de palacios reales, denominándose : *Pelagius Ariquiz cognomento Botin*; en 1096 la cesion de un palacio real en Oviedo para que se hiciera hospicio, de este modo : *Pelagius Erigiz cognominatus Bocati*; en el siguiente año una donacion real á la catedral de Leon, en esta forma : *Pelagius Eriquiz cognomento Bodam*; en el de 1100, donacion á Sahagun : *Pelagius Eregiz cognomento Botam*; y en el de 1101 firma el fuero de los muzárabes de Toledo : *Pelayo Eligis cognomento Benares*, firma que en la version castellana del mismo fuero, hecha en tiempo del rey D. Pedro, trasladaron por *Pelayo Erigis nombrado debotannense*.

¹ Conservó este documento el libro gótico de Cardeña, porque la viña en que fueron multados los reos la aplicó el Conde á aquel monasterio.

La caprichosa libertad reinante para formar patronímicos multiplicaba los del no extenso catálogo de nombres que habia en circulacion. Tres de éstos sobresalian principalmente en el favor público : Hermenegildo, Ildefonso y Pelayo.

Entre los visigodos, como en el imperio bizantino, los partidos políticos tomando el carácter de sectas religiosas, las oposiciones revestian las formas de divergencias dogmáticas. Hermenegildo, príncipe real, adoptando, á instigacion de su esposa, la creencia del partido popular, vino á ser naturalmente su jefe. En la empresa de llevarle al triunfo fuéle contraria la fortuna, y como en las luchas civiles ser humano es hacerse sospechoso, y se interpreta traicion la clemencia, Leovigildo tuvo que mostrarse jefe de partido ántes que padre, y Hermenegildo perdió la vida. El pueblo hizo del que habia aclamado Rey su ideal y mártir, y cuando triunfó su causa le proclamó santo, apoteósis del tiempo, y cada familia se apresuró á distinguir con su nombre á alguno de sus individuos; pero su divulgacion por comarcas diversas en que el lenguaje se estaba transformando y en que la pronunciacion variaba de inflexion y acento, lo convirtió en *Hermegildus*, *Ermigildus*, *Gildo*, *Ermegeldus*, *Ermezildus*, *Ermengillus*, *Hermegillus*, *Ermeil-*

do, *Ermildo, Ermillo, Armillo, Ermigijs, Ermius, Hermenendus, Menendus, Menindus, Manendus, Meendus, Mendus, Melendus, Belendus, Melendro, Melend, Melen, Meen, Men, Mene, Menen, Menitius, Menentius, Menzius, Hermenegaudius, Ermengaus, Ermengau, Armengual, Amengual, Gual, Hermengotus, Ermengode, Armengod, Armengol, Armingol, Ermengol*¹, *Armigot, Ermegot, Ermego*, con sus femeninos *Ermengarda, Ermegudia, Ermesenda, Armesende, Ermessindis, Menenza, Menzia, Menza*; de donde se derivaron los patronímicos: *Hermenegildez, Gildez, Gilez, Ermeguldez, Hermildiz, Hermildez, Armildez, Ermeildez, Ermeildez, Ermillez, Armillez, Almindex, Ermendez, Ermigiz, Ermiz, Menindiz, Menendez, Medendiz, Mendiz, Mendez, Melendez, Belendez, Menez, Menezo*, confirmante de escritura del 921 en el libro gótico de Car-

¹ «Conjeturan algunos que este nombre (Ermengol) es derivado del de *Hermenegildo*; yo añadiré que es el mismo en Cataluña que estotro en Castilla, puesto que Ambrosio de Morales, si mal no me acuerdo, dice en su *Crónica*, haber visto firmas de los *Ermengoles*, condes de Urgel, existentes en Valladolid, de esta manera: *S. Hermenegildi comitis Urgelli*. En este país los latinos dijeron *Ermengaudus*, de donde por contracción nos vino *Ermengodus* y *Ermengod*, como lo vemos en varias escrituras, y en el vulgar *Ermengol*, que es como yo lo usaré.» (VILLANUEVA, *Viaje literario*, t. x.)

deña, *Meneses*, *Menendieziz*. Bajo el pastoril pellico redujose este nombre á *Gil* y *Gila*. Ya notó Mariana la popularidad que circundó la memoria del príncipe mártir : « La devocion que con él antiguamente se tuvo, dice, fué muy grande, como se entiende así por lo dicho, como de que muchos, así varones como hembras, se llamaron de su nombre Hermenegildos, Hermesindas, Hermenesindas, y áun los sobrenombres de Armengol y Hermengauda, de que usaron los españoles, entienden algunos se tomaron del nombre de este santo. Lo mismo se dice de Hermegildez y Helmildez, que tienen terminacion áun más bárbara. »

Los últimos arzobispos de Toledo, cortesanos de los partidos que se disputaban el poder, habían dejado triste recuerdo. En la exaltacion de fe religiosa del primer período de la reconquista, brillaba la memoria de Ildefonso como la más alta personificacion de las glorias de la iglesia patria. Entre las reliquias salvadas en Asturias contábase como la más preciada una vestidura suya, que pasaba por habérsela traído la Virgen desde el cielo. El nombre, pues, de Ildefonso oscureció los de otros muy ilustres preladados, tales como Isidoro y Leandro, Braulio y Masona, y los reyes le tomaron por patrono, como el pueblo á Hermenegildo. Denomináron-

le: *Ildphonsus*¹, *Idefonsus*, *Illefonus*, *Heldefonsus*, *Elifonsus*, *Erifonsus*, *Vilifonso*, *Adifonsus*, *Alefonso*, *Alifonso*², *Aldefonso*, *Aldefunso*, *Adefonsio*, *Adefonso*, *Adelfonso*, *Arifonso*, *Andefonsus*, *Anfonso*, *Anfoso*, *Anfunso*, *Anfuso*, *Antefoso*³, *Alfonso*, *Afonso*, *Alonso*, *Fonso*, *Fossu*; y en femenino: *Ildonzia*, *Ildunzia*, *Illontia*, *Ildonza*, *Eldonzia*, *Eldonza*, *Esloncia*, *Eslonza*, *Aldonzia*, *Alduenza*, *Aldonza*, *Allonza*⁴. De este nombre era ordinariamente patronímico su nominativo y raras veces derivaba en *Adefons*, *Alfons*, *Anfons*, *Adefonsiz* y *Adefonsez*.

Por una inscripción sepulcral de Astorga sabemos que el nombre de Pelagio no era desco-

¹ Así aparece por primera vez en las suscripciones del VIII concilio toledano. *Ild*, radical que entra en la composición de varios nombres góticos, *Ilderedo*, *Ildulfo*, *Ildigiso*, *Ildesindo*, *Ildegonda* y otros, debe de ser transformación española del *adel* ó *adal* tudesco; *fons* ó *fun*s, en los mismos idiomas significa *ardiente*.

² Esta forma, quizá la más vulgar de este nombre, se encuentra ya en el crónicon de Cardeña.

³ Así se nombra al rey Batallador de Aragón, en una donación de su cuñada Berta al monasterio de Alaón en 1125.

⁴ Escritores muy respetables tienen á *Dulce* por forma de *Aldonza*, en cuyo caso se derivaría de este modo: *Alduenza*, *Endulza* (*Dona Endulza*, firmante de escritura de 1201 en el becerro de Villamayor), *Dulce*.